



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
H. COLEGIO DE PROFESORES**



SESIÓN VII EXTRAORDINARIA
14 de julio de 2015

Acuerdo 19.- Se informará todo lo expuesto en la sesión asentado en acta de esta sesión al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, anexando acta colegiada, indicando que la sanción a la alumna **ROMERO HERNÁNDEZ ANA SAYRA** estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, por omisión de los lineamientos de los becarios nacionales es una amonestación escrita por parte de la Dirección del Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional (Conforme al artículo 110 del Reglamento Interno del IPN).